

**Formato 45. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.**

*Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos*

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

**Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

<b>1.1 Tipo de evaluación realizada:</b>	Evaluación de resultados y percepción
<b>1.2 Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar (PIDH)
<b>1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	15 de diciembre de 2017
<b>1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	02 de agosto de 2018
<b>1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	<b>Clave Unidad Responsable:</b> 507
	<b>Unidad Responsable:</b> Dirección General de Planeación y Evaluación
	<b>Nombre de la persona:</b> Javier Manzano Macedo
<b>1.6 Objetivo general de la evaluación:</b>	Evaluar los resultados y percepción social del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar como parte de los cuatro programas de la Línea Hogar y el conjunto de programas sociales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017
<b>1.7 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</li> <li>• Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</li> <li>• Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</li> <li>• Valorar los gastos de administración.</li> <li>• Revisar la ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>1.8 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas
	<input type="checkbox"/> Formatos
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Guías de entrevistas para grupos focales.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó al Programa PIDH, pero consideró su vinculación al conjunto de programas de la SDSH y en específico a los otros programas de la Línea Hogar. Para el análisis de resultados se realizó la recopilación, revisión y análisis de los padrones de beneficiarios (2012-2017), de las evaluaciones anteriores del Programa, de documentos oficiales de la política gubernamental en el Estado y de los resultados e indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto al desarrollo social en el Estado.

La evaluación de percepción consistió en la recolección de información a través de cuestionarios aplicados a una muestra representativa de 389 beneficiarios de los programas de la Línea Temática Hogar de los ejercicios 2015 y 2016 de los 46 municipios del Estado; el tamaño de la muestra se estimó mediante la fórmula de cálculo para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N(z_{\alpha/2})^2 p}{(N-1)e^2 + (z_{\alpha/2})^2 p}$$

La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo sistemático uniforme de paso  $k$  ( $K=N/n$ ). El análisis de la información consistió en el cálculo de proporciones de las respuestas a las preguntas realizadas.

Para la evaluación de la percepción social del Programa de otros actores, se realizó la aplicación de entrevistas semiestructuradas a coordinadores, gestores y operativos del mismo.

## Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Hallazgos generales en el marco de la política social y la línea Hogar de la SDSH

Guanajuato cuenta con una sólida política social, anclada en la Estrategia Impulso (EI), que lo distingue a nivel nacional y que ha contribuido a las mejoras notables de sus indicadores sociales.

La EI ha articulado diversos instrumentos de apoyo a regiones y población marginada, coordinados por la SDSH, Secretaría que además aporta 16 programas que inciden en la persona, hogar y comunidad.

Los programas de la SDSH se encuentran insertos en vigorosos procesos de planeación, orientados a resultados y sometidos a procesos continuos de evaluación.

### Hallazgos sobre el Programa

El PIDH se distingue por atender quizá el componente más importante del bienestar familiar, después de la alimentación, que es la vivienda. Así, entre 2012 y 2017 apoyó más de 66 mil familias con apoyos específicos para mejorar la vivienda, con más de de 860 mil millones de pesos, cubriendo todos los municipios.

De la inversión total del periodo destaca que el 60% correspondió al aporte del gobierno del Estado, y el 40% al aporte de los gobiernos municipales. Cada familia recibió en promedio 13,091.4 pesos, principalmente en rehabilitación/construcción techos (49% de inversión total histórica); después en la construcción de cuartos (35%), determinante para abatir el hacinamiento, y en calentadores solares (11%), impulsados a partir de 2015, en los que la inversión creció de manera exponencial. Todos estos componentes son básicos para contar con una vivienda mucho más cómoda, higiénica y segura. Para la construcción de cuarto adicional la familia recibió un apoyo de más de 54 mil pesos, para la construcción del baño 38 mil pesos y para la electrificación no convencional 29 mil pesos.

En ese mismo periodo la inversión se concentró en más poco más del 40% (364 millones de pesos) en los comunidades y colonias marginadas de la EI en los municipios de Celaya, León, Silao, Salamanca, Irapuato, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. Los municipios más pobres como Atarjea, Xichú, Ocampo, Santa Catarina y Jerécuaro, han sido parcialmente atendidos.

La mayor parte de la inversión acumulada del PIISS (68%) se ha ejercido en áreas con grado de marginación medio, seguido de áreas de muy bajo grado de marginación, pero con células o islas de rezago y pobreza muy identificadas.

En general existe una valoración muy positiva respecto a la importancia del apoyo para los beneficiarios y sobre los procesos de acceso, trámite y recepción del apoyo. Aunque existen áreas de mejora en cuanto a la información que debiera proporcionárseles a los beneficiarios sobre otros apoyos, así como sobre los criterios de aceptación o rechazo y acerca de sus derechos y obligaciones. Alrededor del 20% externa complejidades en el trámite y 77% considera la duración del trámite como un proceso de regular a lento.

La gran mayoría está de acuerdo con que los resultados fueron muy positivos en la disminución de enfermedades en los niños (condiciones previas de la vivienda), en distribución del espacio entre los miembros de la familia, así como en la seguridad e higiene y en ahorros de energía.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Es el Programa de mayor cobertura y presupuesto dentro de la línea Hogar.
- Es el Programa que atiende una de los elementos más fundamentales del bienestar familiar (su refugio) y el cual incide en la salud y sana convivencia intra-familiar.
- Atrae inversión de otras fuentes como los municipios, quienes también participan en la operación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchas familias difícilmente podrían mejorar su condición de vivienda sin el Programa.</li> <li>- Recursos en especie que aseguran la aplicación del apoyo.</li> <li>- Induce el uso de tecnologías ahorradoras como calentadores solares.</li> <li>- Ataca un indicador de rezago como el hacinamiento.</li> <li>- La alta satisfacción de los beneficiarios con el Programa.</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayor sensibilización y suma de otros actores como los municipios para atender este rezago.</li> <li>- La buena aceptación de tecnologías ahorradoras como los calentadores solares.</li> </ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al transferir la operación a los municipios no se tiene pleno control del Programa.</li> <li>- La información de los municipios a la SDSH tiende a fluir más lenta e incompleta.</li> <li>- La falta de identificación de la fuente proveniente de los recursos (SDSH) por parte de la población.</li> <li>- El uso discrecional que pudiera dársele al Programa por parte de autoridades municipales y comunitarias.</li> <li>- No asegurar como Programa la calidad de la atención y respuesta a la población.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La no continuidad del Programa ante cambio de Gobierno, y en general de la Estrategia Impulso.</li> <li>- La falta de participación activa de los municipios.</li> </ul>

### Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### Generales

Guanajuato ha logrado estabilidad y continuidad en la política social por varios años y ello ha generado resultados alentadores y una curva de aprendizaje institucional.

Los programas de la SDSH se enmarcan en todo un conjunto de esfuerzos de planeación y de política social estatal en la que de manera sinérgica se atienden los principales problemas de la población más desfavorecida en territorios o zonas concretas, con recursos propios.

##### Específicas

El PIDH es un instrumento de la política social, con importantes recursos tanto del Gobierno Estatal como de los municipios, que apoya el mejoramiento de la vivienda de población de escasos recursos, que por lo general vive en condiciones de hacinamiento, con poca seguridad y con instalaciones de materiales que pueden afectar la salud (pisos y techos de tierra).

El PIDH ha sido el Programa que más recursos ejerció de 2012 a 2017 dentro de los 4 de la Línea Hogar (más del 60%), y atrayendo por cada peso invertido por el Gobierno estatal 66 centavos, de los municipios, lo que aumenta la corresponsabilidad en la inversión social. El apoyo promedio por familia fue de 13,091.4 pesos, el que resulta relevante para el tipo de población que se beneficia, logrando con ello mejoras la vivienda. La mayor parte de la inversión del PIDH se ha ejercido en techos de mejor calidad, en la construcción de un cuarto adicional, y en la adquisición-instalación de calentadores solares, logrando viviendas mucho más cómodas, higiénicas, seguras y dignas.

La inversión del Programa de 2012 a 2017 se ha concentrado en municipios de los menos pobres y rezagados socialmente, que sin embargo, han sido considerados como prioritarios en la Estrategia Impulso, y, además, al interior de éstos se encuentran localidades y colonias que han sido excluidas de los circuitos de desarrollo regional, que requieren atenderse.

El Programa en lo general llega a la población que realmente necesita el apoyo, aunque hay algunas apreciaciones sobre cierta discrecionalidad de parte de autoridades comunitarias o municipales en la promoción del acceso a los apoyos.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<b>Generales</b>	
1	Capitalizar la experiencia del Estado en política social, rescatando su fuerte enfoque hacia la planeación con resultados y la adopción del sistema de evaluación; recuperar, revisar y relanzar la Estrategia Impulso Social.
2:	En el marco anterior, procurar en la práctica una mayor articulación y coordinación con los instrumentos de política federal orientados al desarrollo social.
3:	Potenciar aún más la coordinación efectiva entre programas, no sólo de la SDHS, sino de todos los que inciden en las zonas impulso, y no sólo de la política social, sino también de desarrollo económico y sustentabilidad ambiental.
4:	Reforzar acciones del Programa Impulso al Gobierno Cercano, que constituyen las bases de un desarrollo inclusivo, participativo y planeado con la gente.
5:	Dotar de mayor recurso humano a las áreas que instrumentan los programas, especialmente para fortalecer la promoción y posicionamiento de la SDSH en los territorios
6:	Profundizar el sistema de evaluación del desempeño, aumentado el uso de las evaluaciones y sobre sistematizando e integrando de manera oportuna la información sobre la operación, y especialmente la de los beneficiarios. Se sugiere realizar una evaluación de conjunto de la Estrategia Impulso.
<b>Específicas</b>	
7:	Un Programa como este debería mantenerse y potenciarse en recursos hasta que se superen los indicadores oficiales que muestran aun carencias en vivienda.

8	Su operación debe mantenerse en plena coordinación y sinergia con todos los demás programas de la Estrategia Impulso, y más aún con programas federales, que se ejecutan también a través de los municipios.
9	Lograr una efectiva coordinación con los municipios para tener un mayor control de la ejecución, de la información sobre beneficiarios y de los mecanismos de promoción, acceso y seguimiento
	Aclarar a la población las fuentes que financian este Programa. Para ello, sería deseable a futuro ligar más la operación con la estructura de comités ciudadanos que se establecen en el marco del Programa Impulso al Gobierno Cercano.
10	Realizar un balance por municipio para identificar por zona impulso la cobertura alcanzada y el tipo de apoyos o acciones otorgadas. Al parecer techos y ampliaciones con cuarto adicional son de los apoyos que más se han impulsado. A futuro sería deseable impulsar más otros como calentadores solares.

#### Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Luis Ángel Ortiz Herrera
4.2 Cargo:	Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Maribel Ruiz León Noé Hernández Quijada Roberto Osvaldo Ramos Cortés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:luisangelortizherrera@gmail.com">luisangelortizherrera@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	015959251171

#### Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa Impulso al Desarrollo del Hogar
5.2 Siglas:	PIDH
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	0519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<p><i>Nombre:</i> Miguel Ángel Morales Abonce  <u>mmoralesa@guanajuato.gob.mx</u>          0147310400, ext. 232, 220</p>	<p><i>Unidad administrativa:</i>          Dirección General de Inclusión al Desarrollo</p>
--	--

**ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa ( )	6.1.2 Invitación a tres ( X )
6.1.3 Licitación Pública Nacional ( )	6.1.4 Licitación Pública Internacional ( )
6.1.5 Otro: (Señalar) ( )	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación
<b>6.3 Costo total de la evaluación: \$</b>	\$237,800.00
<b>6.4 Fuente de Financiamiento :</b>	Partida 3350 del Q0252 y Q054

**ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/</a>